ACTA No. 034 DE 2023

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Tunja, siendo las 02:30 pm, del veinticuatro (24) de marzo del 2023, se reunieron de manera conjunta los integrantes del Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, con el fin de sesionar de manera ordinaria.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA Delegado (a)**	**ASISTENCIA SI**	**NO**
DIANA CAROLINA FIGUEROA ALARCÓN	Profesional Universitario	Área de Asistencia legal	X	
NELSON AUGUSTO OCHOA CASAS	Profesional Universitario	Contador	X	
MIGUEL ANGEL PARRA CRUZ	Asistente Administrativo	Área Administrativa	X	
WILMAR FERNANDO SANABRIA RIVERA	Auxiliar Administrativo	Área de Asistencia legal (invitado)	X	
MARIA YOLANDA BARRERA ESTUPIÑAN	Auxiliar Administrativo	Oficina Judicial	X	

TEMAS

1. Revisión de las observaciones yo subsanaciones allegadas al proceso de mínima cuantía No DESAJTU-MC-007 de 2023, cuyo objeto es: "*Contratar en nombre de la **NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, ubicada en la Calle 19 # 8-11 en la ciudad de Tunja*".

2. Revisión de la Documentación Aportada por el Ing. Carlos Alberto Sichacá y la Ing. María Yolanda Estupiñán, para el estudio del proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: "Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA,** la prestación del servicio de publicación de edictos emplazatarios, en prensa de cobertura local y/o nacional y en radio de difusión local y/o nacional, de acuerdo a las necesidades o requerimientos de los Juzgados, con jurisdicción en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, y las demás publicaciones o avisos requeridos por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, según la necesidad".

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 02:30 pm, se da inicio a la reunión,

1. Una vez el Comité Estructurador y Evaluador, revisa el proceso de mínima cuantía No **DESAJTU-MC-007 de 2023** en la plataforma Secop II, evidencia que se allegó la subsanación del siguiente oferente:

   - **CONSORCIO CSJ BOYACÁ**

     Una vez recibidos los documentos subsanados se procede a evaluar lo correspondiente, quedando de la siguiente manera:

INDICADORES FINANCIEROS	SIINCO SAS	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	
INDICE DE LIQUIDEZ	5,174324887	2,119708898	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,247770289	0,464020024	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	5,02	15,69407947	**CUMPLE**

K DE CONTRATACION		
CO	1.938.772.492,00	134.621.608,00
E	120,00	-
CT	20,00	20,00
CF	40,00	40,00
SCE	-	-

3.489.790.485,60	80.772.964,80	3.570.563.450,40	**K DE CONTRATACION**

Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente CONSORCIO CSJ BOYACÁ, **cumple** con los requisitos exigidos por la Entidad.

2. Una vez revisados los documentos aportados por la oficina Judicial, se realizan las modificaciones correspondientes para proceder a la aprobación del proceso.

CONCLUSIÓN

1. Una vez agotadas las etapas de selección del contratista dentro de la invitación Pública de Mínima cuantía No. **DESAJTU-MC-007 de 2023**, el Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Tunja, **RECOMIENDA** a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, adjudicar el proceso contractual cuyo objeto es: "*Contratar en nombre de la **NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, ubicada en la Calle 19 # 8-11 en la ciudad de Tunja*", suscribir el contrato con el oferente **Consorcio CSJ Boyacá**, cuyo representante legal es **YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ** con **CC 1.019.030.585**, por cumplir con los requisitos exigidos en los términos de la Invitación Pública.

2. Aprobar el proceso contractual **DESAJTU-MC-010 de 2023**, cuyo objeto es: "Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA,** la prestación del servicio de publicación de edictos emplazatarios, en prensa de cobertura local y/o nacional y en radio de difusión local y/o nacional, de acuerdo a las necesidades o requerimientos de los Juzgados, con jurisdicción en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, y las demás publicaciones o avisos requeridos por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, según la necesidad".

3. El Comité Estructurador y Evaluador solicita la creación del proceso **DESAJTU-MC-010 de 2023**, en la plataforma Secop II.

No siendo otro el objeto, se da por terminada la reunión a las 4:45 pm y en constancia se certifica la voluntad de los asistentes de suscribir la presente acta por estar de acuerdo en todo lo consignado anteriormente.

CONVOCADOS / ASISTENTES

Se deja constancia que en ella intervinieron dejando su aprobación, por medios virtuales:

Nombre: Diana Carolina Figueroa A
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Miguel Ángel Parra Cruz
Cargo: Asistente Administrativo

Nombre: Wilmar Fernando Sanabria R
Cargo: Auxiliar Administrativo

Nombre: Nelson Augusto Ochoa Casas
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: María Yolanda Barrera Estupiñán
Cargo: Auxiliar Administrativo